

Guía Docente

Modalidad Presencial

Comunicación oral y escrita

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	20101GD
Curso:	SEGUNDO
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	PROFESOR FERNANDO ROMERA GALÁN. Doctor en Filología. Acreditado Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Autor de los libros: Ávila y la literatura de la Edad de plata (2006) IGDA; Ávila en la obra de Ernest Hemingway (2007) IGDA; Rutas literarias por la provincia (2005) Universidad de Salamanca; Las ciudades muertas en la escritura autobiográfica (Falsirena). Autor de varios libros conjuntos, entre ellos “Geografías fabuladas” (2010), Ed. Iberoamericana-Vervuet. Autor de varios artículos (3 JCR indexados en primer cuartil). Autor de los libros de poesía: “Genealogía de la sombra” (1995), “Profanación del agua”(1997), “Poemas”(2006), “Marte melancólico”(2007), “40 poemas” (2011). Premio de Innovación Educativa de la Junta de Castilla y León. Premio Nacional de poesía Joaquín Benito de Lucas. Premio Nacional de narrativa de la Asociación de la Prensa. Director de la editorial Falsirena de Investigación y ensayo. Referee para Revistas JCR
Email:	fernando.romera@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS. ÁREA DEPARTAMENTAL DE HUMANIDADES
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Comunicación e Idiomas
Materia:	Comunicación



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1: Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Saber comunicarse correctamente, oralmente y por escrito, tanto en la lengua propia como en una lengua extranjera.

CG2. Utilizar y aplicar correctamente las TIC.

CG5. Capacidad para trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5. Tener capacidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

CE8. Tener capacidad de dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de comunicarse eficazmente por escrito, utilizando la retórica jurídica en función de las circunstancias, de los objetivos que se pretenden y según el destinatario.
- Saber utilizar expresiones y argumentos convincentes que fundamenten un presupuesto jurídico.
- Desarrollar una adecuada comprensión lectora y asimilación de contenidos entresacando la idea fundamental del texto jurídico objeto de lectura.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

- TEMA 1.- Comunicación y lenguaje. La comunicación humana.
- TEMA 2.- Gramática y ortografía. Normas de redacción y de estilo.
- TEMA 3.- Lecto-escritura. Tipología de los textos.
- TEMA 4.- El trabajo escrito académico: el resumen, la recensión, el comentario, el trabajo de síntesis.
- TEMA 5.- La expresión escrita en la vida profesional y social: el curriculum, la correspondencia formal, el informe, el certificado, el oficio administrativo. La publicidad.
- TEMA 6.- Técnicas para hablar en público. El discurso. Fases de un discurso. Concreción de estas técnicas: la entrevista de trabajo, debate, mesa redonda y panel de expertos.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Se les entregará a los alumnos al comienzo del curso



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

Clase magistral: mediante la clase magistral el profesor expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Preparación y realización de trabajos (exposición escrita y oral): el profesor propondrá al alumno/a la realización de una exposición escrita y estructurada de contenidos sobre la materia objeto de estudio y que tiene como finalidad consolidar conocimientos y poner en juego la capacidad de relacionar diversos componentes de la realidad en estudio.

Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas: el profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.

Trabajo personal: los alumnos elaborarán un trabajo personal sobre alguna materia propuesta por el profesor. En él se cuidará la expresión y se ceñirán a las normas de elaboración de un trabajo académico que serán entregadas al principio del curso.

Exposición pública: todos los alumnos deberán exponer el trabajo elaborado, cuidando la expresión y procurando atenerse a las recomendaciones que, sobre la exposición oral, haya dado el profesor a lo largo del curso.

Estudio personal de la materia: el estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. El recurso mediante el cual el alumno desarrollará esta actividad formativa es el Manual de la asignatura (elaborado por el profesor de la asignatura), complementado con el material que el profesor pueda ir indicando a sus alumnos (artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales).

Tutorías: el profesor atenderá y resolverá las dudas que el alumno pueda plantear en relación a la materia, poniéndole ejemplos para ilustrar los conocimientos y llevarlos a la práctica.

- **Clases Grabadas:** El profesor facilitará al alumno clases teóricas de cada día que quedarán a su disposición en la plataforma

Examen y otras actividades de evaluación.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Esta compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de las distintas actividades formativas son las siguientes:

Examen final de la asignatura 60% de la nota final.

Evaluación continua 40% de la nota final. Esta evaluación continua corresponde a:

1. 30% presentación de trabajos obligatorios para el alumno.
2. 10% Lectura de un libro.

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Realización de trabajos individuales	20%
Estudio y resolución de supuestos prácticos	20%
Examen escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	45%
Temas de especialidad	45%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5%
Expresión verbal	20%
Capacidad de exponer	20%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	10%
Organización	10%
Rigor académico	15%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

Martes de 11:00 a 12:00 y jueves de 14:00 a 15:00



Horario de la asignatura:

El horario será:

Lunes y miércoles, de 13:00 a 15:00

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

SEMANAS	TEMA	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1	INTRODUCCIÓN	2 horas	Presentación de la asignatura: temas y evaluación
1	INTRODUCCIÓN	2 horas	Explicación de la bibliografía
2	TEMA 1	2 horas	Clase teórica. Exposición por el profesor
2	TEMA 1	2 horas	Clase teórica. Exposición por el profesor
3	TEMA 2	2 horas	Clase teórica. Exposición por el profesor

3	TEMA 2	2 horas	Aplicación de lo aprendido en la exposición. Clase práctica
4	TEMA 3	2 horas	Explicación teórica. Presentación del libro de lectura obligatoria
4	TEMA 3	2 horas	Introducción al comentario de texto. Explicación del trabajo obligatorio
5	TEMA 4	2 horas	Explicación teórica: tipos de textos
5	TEMA 4	2 horas	Trabajo práctico con textos proporcionados por el profesor y de creación propia
6	TEMA 5	2 horas	Explicación teórica
6	TEMA 5	2 HORAS	Explicación teórica
7	TEMA 5	2 HORAS	Trabajo práctico con textos
7	TEMA 5	2 HORAS	Trabajo

			práctico con textos
8	TEMA 5	2 HORAS	Producción de textos escritos. (1 hora) Evaluación (1 hora)
8	TEMA 6.	2 horas	Explicación teórica
9	TEMA 6	2 horas	Explicación teórica. Visionado de videos sobre expresión oral
9	TEMA 6	1 horas	Visionado y comentario de videos y ejemplos
10	Evaluación	2 horas	Exposición oral de trabajos obligatorios
10	Evaluación	2 horas	Exposición oral de trabajos escritos
11	Evaluación	2 horas	Exposición oral de trabajos escritos
11	Evaluación	2 horas	Exposición oral de trabajos escritos
12	Práctica	1 horas	Debate
12	Practica	1 horas	Debate

